



UDAE025-4204

Bogotá, D. C., 16 de octubre de 2025

Respetados

**PRESIDENTES CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA
DIRECTORES DE LAS UNIDADES DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DIRECTORES SECCIONALES DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
COORDINADORES ADMINISTRATIVOS**

*Asunto: "Requerimiento del reporte de gestión de los cargos
transitorios"*

Apreciados servidores:

De manera atenta, me permito reiterar la importancia de remitir oportunamente los informes de gestión correspondientes a los cargos transitorios creados en su despacho durante la presente vigencia.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el pasado 7 de octubre culminó el periodo establecido para la entrega de dichos reportes, se recuerda a los despachos judiciales de carácter permanente con medidas transitorias que deben realizar el reporte bimestral del cumplimiento de metas asignadas a los cargos transitorios a través de la herramienta dispuesta por esta Unidad, accesible en el siguiente enlace: <https://acortar.link/6QCK4z>

Por lo anterior, agradecemos que los informes faltantes sean remitidos en el transcurso del día de hoy, teniendo en cuenta que se realizará un corte de los reportes. Con la información recibida hasta la fecha, se efectuará el respectivo análisis y evaluación que debe presentarse a consideración de la Corporación.

Agradezco su atención y colaboración.

Cordialmente,

CARLOS WILLIAM RINCÓN PÉREZ
Profesional especializado
Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico

UDAE / CWRP / LVHB